

ACTA DE LA 22ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2016

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las catorce horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Coordinadores de Grupos Legislativos, Marco Antonio Rodríguez Acosta Representante Legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Vigésima Primera Sesión de fecha diecinueve de julio de dos mil dieciséis, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

1.- Lectura al proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha veintisiete de julio del año en curso.

2.- Se dio cuenta para su inclusión al orden del día, los siguientes Puntos:

- El Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, solicita se incluya la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona una fracción al artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- La Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, pide incorporar el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, a nombre del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicitan se exhorte a la Fiscalía General del Estado de Puebla, investigue con prontitud a fin de esclarecer los hechos ocurridos el pasado viernes veintidós de julio de dos mil dieciséis, donde se enfrentaron elementos policiacos contra comerciantes en las inmediaciones del centro de la Ciudad de Puebla, entre otros resolutivos.

- Asimismo, el Diputado Presidente solicita incluir los siguientes Puntos:
 - Diversos Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la aprobación de Cuentas Públicas.
 - Diversos Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la aprobación de Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades y/o para ejercer acción penal contra quien resulte responsable, respecto de las irregularidades detectadas a las Cuentas Públicas.
 - Diversos Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la aprobación de la Resolución de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades.
 - Diversos Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con las Propuestas del Proyecto de Resolución de los Recursos de Revocación.

Analizado lo anterior y sometido a consideración de este Órgano de Gobierno las propuestas citadas se incluyen y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

En otro orden de ideas y siguiendo en el punto de Asuntos Generales, se considera el tema siguiente:

1. Se recuerda que el próximo veintiocho de julio del año en curso, se suscribirán dos convenios, entre el Honorable Congreso del Estado y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas INALI, uno general de colaboración y un específico para la traducción de la Constitución Política del Estado a las lenguas indígenas que se hablan en la Entidad.

No existiendo más Diputados que solicitaran el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las catorce horas con cuarenta minutos del día veintiséis de julio de dos mil dieciséis. -----

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
PRESIDENTE
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**